Poder Ejeculioo Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 2 8 AGO 2012

VISTO el expediente Nº 2172-35/12 de la Secretaría de Espacio Público mediante el cual se tramita la designación de los funcionarios que conforman la Subsecretaría de Urbanismo Social, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 112/12 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría de Espacio Público;

Que el Secretario de Espacio Público propicia las designaciones de Victoria TOLOSA PAZ, José Ignacio ROMERO, Oscar Claudio BLANCO y Eduardo Ramón GATICA en los cargos de Subsecretaria de Urbanismo Social, Secretario Privado y Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesores y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, respectivamente;

Que asimismo se han propuesto las designaciones de Adriana Estela ALONSO, Gabriel Alejandro MARTIN, Lucía ISNALDI, Eduardo Daniel MARCHESI, Cristian Sebastian RUPERTO, Antonio Enrique ORTIZ y Natalia MAINOLDI en los cargos de Directora Provincial de Relevamiento y Análisis Territorial, Director de Relevamiento y Diagnóstico, Directora de Abordaje Territorial, Director Provincial de Urbanismo Social, Director de Promoción de Proyectos de Vivienda Social, Director de Promoción de Servicios Básicos y Directora de Promoción y Participación Social, respectivamente;

Que las personas propuestas reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en los cargos de referencia;

Que atento estrictas razones operativas y de funcionamiento orientadas a lograr la concreción de los objetivos de la citada Secretaría de conformidad a las competencias asignadas, el Secretario de Espacio Público estima necesario propiciar las designaciones de referencia a partir de las fechas que en cada caso se estipulan;

Que la Secretaría de Espacio Público cuenta con los cargos vacantes correspondientes a la Jurisdicción, contemplados en el Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley Nº 14.331;





Poder Ejecutico Procincia de Buenos Aires



Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente gestión se enmarca dentro de los alcances de los artículos 107, 108, 109, 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 modificado por Decreto Nº 523/06, de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96 y en el marco de lo establecido en el Decreto Nº 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en Jurisdicción – SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO -, a partir del 12 de diciembre de 2011, a Victoria TOLOSA PAZ (DNI Nº 23.485.066 – clase 1973) en el cargo de Subsecretaria de Urbanismo Social.

ARTÍCULO 2º. Designar en Jurisdicción - SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO -, a partir del 12 de diciembre de 2011, de conformidad a los lineamientos establecidos en los artículos 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 - modificado por Decreto Nº 523/06 - de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a las personas y en los cargos que en cada caso se indica:

Secretario Privado de la Subsecretaria de Urbanismo Social

- José Ignacio ROMERO (DNI Nº 25.224.264 - clase 1976)

Personal de Gabinete – Planta Temporaria - con rango de Asesores de la Subsecretaria de Urbanismo Social y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial

- Oscar Claudio BLANCO (DNI Nº 21.945.771 - clase 1971)

Eduardo Ramón GATICA (DNI Nº 16.301.266 – clase 1963)

Poder Ejecutico Procincia de Buenos Aires

ESPACIO SULLINICO SI

ARTÍCULO 3º. Designar en Jurisdicción - SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO -, de conformidad a los lineamientos establecidos en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a los funcionarios en los cargos y en las fechas que en cada caso se indica:

A partir del 12 de diciembre de 2011:

Directora Provincial de Relevamiento y Análisis Territorial

- Adriana Estela ALONSO (DNI Nº 16.676.583 - clase 1963)

Directora de Abordaje Territorial

- Lucía ISNALDI (DNI Nº 30.939.781 - clase 1984)

Director Provincial de Urbanismo Social

- Eduardo Daniel MARCHESI (DNI Nº 13.796.780 - clase 1959)

Director de Promoción de Proyectos de Vivienda Social

- Cristian Sebastián RUPERTO (DNI Nº 25.869.164 - clase 1977)

Director de Promoción de Servicios Básicos

- Antonio Enrique ORTIZ (DNI Nº 17.998.357 - clase 1966)

Directora de Promoción y Participación Social

- Natalia MAINOLDI (DNI Nº 23.136.773 - clase 1973)

A partir del 1º de enero de 2012:

Director de Relevamiento y Diagnóstico

- Gabriel Alejandro MARTIN (DNI Nº 8.529.797 - clase 1950)

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

RTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido,

chivar.

DECRETO Nº

787

Lic. ALBERTO PEREZ MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DANIEL OSVALDO SCIOLI Gobernador de la Provincia de Buenos Aires